

<b>Entidad:</b>	Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	<b>NIT:</b>	900477169-8
<b>Representante Legal:</b>	Andrés Felipe Slapper Segre - Director General	<b>Fecha de iniciación:</b>	11/04/2017
<b>Responsable del Proceso:</b>	Jorge Ignacio Álvarez López - Subdirector Administrativo	<b>Fecha de finalización:</b>	1/03/2020

ITEM	HALLAZGO	N° DE ACCIÓN	OBJETIVOS	N° TAREA	Descripción de las Tareas	Plan de Mejoramiento					DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES	ÁREAS Y PERSONAS RESPONSABLES	EVIDENCIAS	ITEM	Seguimiento Grupo de Control Interno de Gestión de la ARN		
						EJECUCIÓN DE LAS TAREAS		PLAZO EN SEMANAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS TAREAS	PRODUCTOS					AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO	OBSERVACIONES GRUPO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	N° INFORME DE SEGUIMIENTO Y FECHA
						INICIO	FINALIZACIÓN										
1	<p><b>Tabla de Retención Documental y Cuadros de Clasificación Documental</b></p> <p>Se concluye en la presente visita de vigilancia que frente al hallazgo N° 1 del PMA de la ACR, se culminaron las actividades programadas, pero éstas no fueron suficientes para subsanar el presunto incumplimiento.</p> <p>La Agencia Colombiana para la Reinserción de Personas y Grupos Alzados en Armas - ACR se encuentra en proceso de convalidación de las Tablas de Retención Documental (TRD).</p> <p>(La Tabla de Retención Documental no se encuentra convalidada por parte del Archivo General de la Nación).</p>	1	Remitir la Tabla de Retención Documental con sus respectivos anexos al Archivo General de la Nación para su correspondiente convalidación	T1	Realizar los respectivos ajustes a la Tabla de Retención Documental de acuerdo a lo indicado por el Archivo General de la Nación - AGN para su posterior envío y convalidación	1/08/2017	31/12/2019	126	100,00%	Tabla de Retención Documental entregada al AGN para convalidación	100,00%	<p>Durante el segundo trimestre de la Vigencia 2020 se realizaron dos (2) mesas de trabajo con el grupo de evaluadoras asignadas por el AGN; la primera fue realizada el día 15 de abril de la Vigencia 2020, en la misma se verificaron los avances solicitados en la mesa de trabajo realizada en el mes de febrero y en la que se avaló el 85% de los ajustes aplicados, la segunda fue realizada el 28 de mayo de la Vigencia 2020 y en esta se evaluaron, por parte de la evaluadora del AGN, la totalidad de los ajustes aplicados al instrumento y se acordó, también, la remisión de la TRD junto con el cuadro de clasificación, la memoria descriptiva y demás componentes del instrumento. Por otra parte, el día miércoles 3 de junio de la Vigencia 2020, con el fin de aplicar la convocatoria a la mesa técnica previa al Comité Evaluador del AGN se remitió la versión final de las TRD y sus anexos; teniendo en cuenta lo anterior la ARN se encuentra a la espera de la citación de Pre-Comité y Comité Evaluador de las TRD.</p>	Grupo de Gestión Documental Jorge Ignacio Álvarez López	1. Acta_ACR_TRD_TerceraMesaFirmada 2. Acta_ACR_TRD_segunda mesa 3. Email con anexos de TRD ajustada para revisión de mesa técnica	1	<p>Teniendo en cuenta que las TRD se encuentran en proceso de convalidación por parte del AGN, y como se puede constatar en las evidencias reportadas en este seguimiento, el Archivo ha efectuado mesas de trabajo con el Grupo de Gestión Documental de la ARN con el fin de analizar las TRD de la Agencia, y, de esta forma, dar a conocer los ajustes que se deben realizar; las recomendaciones emanadas de estas mesas han sido atendidas y subsanadas. Al momento, la Agencia se encuentra a la espera de la citación por parte del Archivo para realizar los Pre-Comité y Comité Evaluador de las TRD.</p> <p>Adicionalmente, el Grupo de Control Interno de Gestión seguirá monitoreando la continuidad del proceso de ajustes de las TRD para garantizar su óptimo cumplimiento y, así, estas puedan ser validadas por parte del Archivo de acuerdo con lo establecido en el Oficio del AGN radicado con el N° 2-2020-03654 del 15 de mayo de la Vigencia 2020 para dar por superado el hallazgo.</p>	N° 11 14/07/2020
2	<p><b>Programa de Gestión Documental - PGD</b></p> <p>Se concluye en la presente visita de vigilancia que frente al hallazgo N° 2 del PMA de la ACR, se culminaron las actividades programadas, aclarando que no son suficientes para subsanar el presunto incumplimiento.</p> <p>La Agencia Colombiana para la Reinserción de Personas y Grupos Alzados en Armas - ACR da continuidad al proceso de aprobación del Programa de Gestión Documental.</p>	2	Elaborar, oficializar y socializar el acto administrativo mediante el cual se adopte el Programa de Gestión Documental - PGD	T1	El Grupo de Gestión Documental a través de la Secretaría General deberá emitir un acto administrativo que adopte en la ARN el PGD.	11/07/2017	31/12/2017	25	100,00%	Acto administrativo de adopción del Programa de Gestión Documental	100,00%	EJECUTADA AL 100%	<p>Grupo de Gestión Documental Sandra Mayerly Avendaño Blanco</p>	No aplica, la acción ya fue ejecutada	2	Ejecutada al 100% en el año 2017.	NO APLICA
3	<p><b>Inventario Único Documental - FUID</b></p> <p>Se concluye en la presente visita de vigilancia que frente a los hallazgos N° 4 y 5 del PMA de la ACR, no se culminaron las actividades programadas.</p> <p>La Agencia Colombiana para la Reinserción de Personas y Grupos Alzados en Armas - ACR, actualmente da continuidad al proceso a fin de cubrir la totalidad de los inventarios documentales, en cumplimiento del artículo 26 de la Ley 594 de 2000 y el Acuerdo 042 de 2002.</p> <p>(La totalidad de inventarios documentales no se encuentran actualizados)</p>	3	Actualizar y hacer seguimiento a los inventarios documentales institucionales en el Formato Único de Inventario Documental - FUID.	T1	Los archivos de gestión deben actualizar sus inventarios documentales en el formato FUID conforme a la información que custodian, según los lineamientos del Grupo de Gestión Documental.	11/07/2017	31/12/2019	129	100,00%	Inventarios documentales actualizados	100,00%	EJECUTADA AL 100%	<p>Grupo de Gestión Documental Jorge Ignacio Álvarez López</p>	No aplica, la acción ya fue ejecutada	3	Acción ejecutada al 100% y avalada por el AGN según oficio radicado con el No. 2-2020-03654 del 15 de mayo de 2020.	NO APLICA
4	<p><b>Conformación de los Archivos Públicos</b></p> <p>La Agencia Colombiana para la Reinserción de Personas y Grupos Alzados en Armas - ACR no ha elaborado, aprobado, implementado las Tablas de Valoración Documental.</p>	4		T1	Evaluar la documentación del fondo acumulado para identificar la normativa técnica, legal e instrumentos archivísticos requeridos para formular el proyecto.	11/07/2017	31/12/2017	25	100,00%	Proyecto de intervención de fondos documentales acumulados		EJECUTADA AL 100%	No aplica, la acción ya fue ejecutada				

Plan de Mejoramiento														Seguimiento Grupo de Control Interno de Gestión de la ARN			
ITEM	HALLAZGO	N° DE ACCIÓN	OBJETIVOS	N° TAREA	Descripción de las Tareas	EJECUCIÓN DE LAS TAREAS		PLAZO EN SEMANAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS TAREAS	PRODUCTOS	AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES	ÁREAS Y PERSONAS RESPONSABLES	EVIDENCIAS	ITEM	OBSERVACIONES GRUPO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	N° INFORME DE SEGUIMIENTO Y FECHA
						INICIO	FINALIZACIÓN										
4	(La entidad no cuenta con Tablas de Valoración Documental, mediante las cuales pueda organizar sus fondos documentales acumulados)	5	Elaborar proyecto de intervención de fondos documentales acumulados y elaboración de Tablas de Valoración Documental - TVD Ejecutar proyecto de intervención de fondos documentales	T2	Intervención de los fondos acumulados documentales a partir de la elaboración y aprobación de los instrumentos archivísticos establecidos en el proyecto.	1/02/2018	1/03/2020	108	70.00%	Aplicación Proyecto de intervención de fondos documentales acumulados	85.00%	Para el segundo trimestre de la Vigencia 2020 se cuenta con la versión del Cuadro de Clasificación; la Tabla de Valoración Documental y los Inventarios Documentales de los Fondos Documentales 1, 2, 3 y 4 de la Entidad.  Durante este periodo se realizaron mesas de trabajo y seguimiento virtual, a través de la aplicación Microsoft Teams; en el mismo sentido, fue necesaria la visita de la abogada, la historiadora y la archivista de la ARN al Archivo Central con el fin de verificar documentación y poder realizar las valoraciones documentales necesarias que pertenecen a los fondos, estas se realizaron cumpliendo con el protocolo de bioseguridad establecido y el permiso de movilidad de la Secretaría General de la ARN.  Teniendo en cuenta que esta es la única acción que esta abierta, y debido a la complejidad que requiere su cumplimiento debido a la coyuntura actual generada por la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional para hacer frente al COVID-19, la Subdirección Administrativa de la ARN, como responsable del Grupo Gestión Documental, remitió el día 15 de mayo de la Vigencia 2020 comunicación a la Subdirección del Sistema Nacional de Archivos, mediante Radicación Interna OFI20-010602, con el fin de plantear alternativas para dar cumplimiento a la acción.	Grupo de Gestión Documental Jorge Ignacio Álvarez López	1. CARPETA CON ARCHIVOS FONDO 1: CUADROS_FDA_FONDO_01_CON_05_PE RIDDOS CUADROS_FDA_FONDO_01_CON_05_PE RIDDOS TABLA_VD_FONDO_01_CON_05_PERIOD OS 2. CARPETA CON ARCHIVOS FONDO 2: CUADRO_FDA_FONDO_02 FUID_FDA_FONDO_02 TABLA_TV_D_FONDO_02 3. CARPETA CON ARCHIVO FONDO 3: CUADROS_3ER_FONDO_FDA_ARN FUID_3ER_FONDO TABLA_VD_3ER_FONDO_FDA_ARN 4. CARPETA CON ARCHIVO FONDO 4: CUADROS_4TO_FONDO_FDA_ARN FUID_4TO_FONDO TABLA_VD_4TO_FONDO_FDA_ARN  5.OFI20-010602_PMA 6. Reuniones de seguimiento „Mesas de trabajo 7. Visitas Archivo Central	4	El Grupo de Gestión Documental ha logrado avanzar significativamente en la elaboración de Tabla de Valoración Documental de la ARN teniendo en cuenta que, de los cinco (5) fondos acumulados, durante el segundo trimestre de la Vigencia 2020, se realizaron los fondos N° 2, 3 y 4 (el fondo N° 1 fue enviado en el avance del primer trimestre de la Vigencia 2020), quedando pendiente solo el Fondo N° 5.  Adicionalmente, la Agencia continuará haciendo todos los esfuerzos posibles para cumplir con la acción; sin embargo, y teniendo en cuenta las limitaciones que se han generado por la cuarentena impuesta para impedir el contagio por COVID-19 y, también, con el fin de evitar incumplimientos con el AGN la Subdirección Administrativa de la ARN, como responsable del Grupo Gestión Documental, remitió el Oficio OFI20-010602 del 15 de mayo de 2020 a la Subdirección del Sistema Nacional de Archivos del AGN con el fin de plantear alternativas que permitan garantizar la ejecución de la acción.  Por otra parte, el Grupo de Control Interno de Gestión de la ARN seguirá monitoreando los avances de este Plan con el fin de que se cumpla con la ejecución de la acción.	N° 11 14/07/2020
5	Organización de los Archivos de gestión  Se concluye en la presente visita de vigilancia que frente a los hallazgos N° 3 y 9 del PMA de la ACR, no se cumplieron las actividades programadas. La Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Atzados en Armas - ACR da continuidad a los aspectos en cumplimiento a la totalidad de los criterios de organización de los archivos de gestión, según la normatividad relacionada ordenación, foliación, hoja control, control préstamos de documentos e integridad física de los documentos. La organización de los archivos de gestión de la Entidad no	6	Aplicar en los archivos de gestión los criterios de organización documental y realizar seguimientos al cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación.	T1	Aplicar en los archivos de gestión los criterios de organización documental y realizar seguimientos al cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación.	11/07/2017	31/12/2019	129	100.00%	Cronograma de Seguimientos para verificar el estado de organización de los archivos institucionales por vigencia  Seguimientos de verificación del estado de organización de los archivos institucionales	100.00%	EJECUTADA AL 100%	No aplica, la acción ya fue ejecutada	5	Acción ejecutada al 100% y avalada por el AGN según oficio radicado con el No. 2-2020-03654 del 15 de mayo de 2020.	NO APLICA	
6	Organización de Historias Laborales  Se concluye en la presente visita de vigilancia que frente a los hallazgos N° 10 del PMA de la ACR, no se cumplieron las actividades programadas.  (La Entidad no ha aplicado los criterios de organización y control a la totalidad de la Subserie Documental Historias Laborales activas e Inactivas)	7	Organizar las Historias Laborales de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación y el Grupo de Gestión Documental.  Realizar seguimiento al estado de organización documental de la Subserie documental Historias Laborales, de acuerdo con el cronograma definido para cada anualidad.	T1	El Grupo de Talento Humano deberá garantizar la integridad de las historias laborales mediante la aplicación de criterios como foliación, actualización de los expedientes, inserción de testigos documentales y dar continuidad a los procesos técnicos archivísticos como clasificación, ordenación y descripción documental.	11/07/2017	31/12/2019	129	100.00%	Historias Laborales Organizadas	100.00%	EJECUTADA AL 100%	Grupo de Talento Humano Mónica Bernal Vanegas	No aplica, la acción ya fue ejecutada	6	Acción ejecutada al 100% y avalada por el AGN según oficio radicado con el No. 2-2020-03654 del 15 de mayo de 2020.	NO APLICA
		8		T2	El Grupo de Gestión Documental debe realizar seguimiento para verificar el estado de organización de las Historias Laborales.	11/07/2017	31/12/2019	129	100.00%	Seguimiento a la organización de Historias Laborales,		Grupo de Gestión Documental Jorge Ignacio Álvarez López	No aplica, la acción ya fue ejecutada		Acción ejecutada al 100% y avalada por el AGN según oficio radicado con el No. 2-2020-03654 del 15 de mayo de 2020.	NO APLICA	
AVANCE DEL PLAN DE CUMPLIMIENTO (ACCIONES)					Acción 1	100.00%											
					Acción 2	100.00%											
					Acción 3	100.00%											
					Acción 4	100.00%											
					Acción 5	70.00%											
					Acción 6	100.00%											
					Acción 7	100.00%											
					Acción 8	100.00%											
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO					96.25%	sobre 100%											